

Registro Municipal de Trámites y Servicios Ayuntamiento de Jiutepec

Nombre del trámite o servicio:	Vinculación para obtener el Seguro de Vida para Jefas de familia		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte Calle Emiliano Zapata N°. 16, Colonia Centro de Jiutepec, Morelos. CP.62550 Tel. 3.20.34.86 Ext. 400. hugo.barenque@jiutepec.gob.mx		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección de Programas Sociales Director de Programas Sociales		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Única sede		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Todas las madres jefas de familia en caso que tengan hijos menores de 23 años y se encuentren estudiando, cuando lo requieran		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Por escrito Formato de pre registro al programa		
Horario de Atención al público.	Lunes a Viernes de 08:00. a 16:00 horas		
Plazo oficial máximo de resolución	Inmediato al termino del llenado del pre registro		
Vigencia.	Permanente		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	CURP de la Jefa de familia		1
1	CURP de dependientes económico		1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Gratuito			
Observaciones Adicionales:			
El pre registro también se realiza en los módulos móviles en diferentes colonias del municipio y en forma permanente en las oficinas de la Dirección responsable			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Llenar debidamente el formato y cumplir con los requisitos			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO Reglas de operación Seguro de vida para jefas de familia, publicado Lunes 28 de diciembre del 2015, en el diario oficial de la Federación Ley Estatal de apoyos a jefas de familia, publicación 2013/01/23, periódico oficial 5061 “tierra y libertad” Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, publicada el 19 de diciembre del 2007, Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 4577, Artículo 41			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Contraloría municipal Calle Guadalupe Victoria No. 4, Colonia Centro Jiutepec, Morelos Cp. 62550 Teléfono: 3 20 57 16 contraloría.municipal@jiutepec.gob.mx Lunes a viernes de 08:00 a.m. a 16:00 horas			